



Movimiento Manuela Ramos

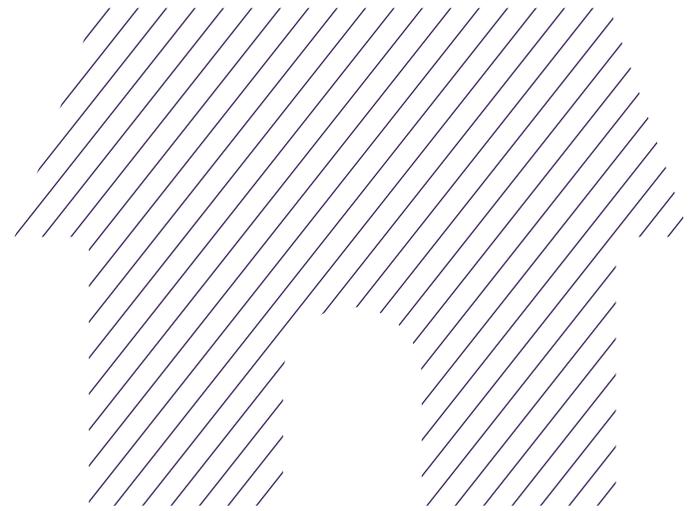
Memoria anual 2022

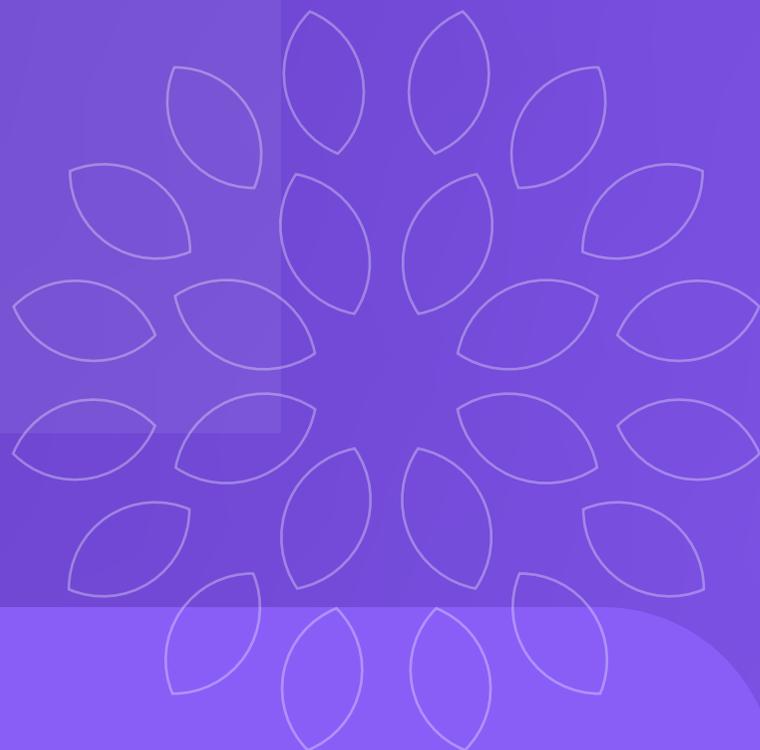
Índice

1	2022: Un mal año para la democracia y para las mujeres	3
2	Los objetivos estratégicos	7
3	Líneas estratégicas	9
4	Incidencia política feminista	12
5	Desarrollo de competencias	16
6	Empoderamiento feminista	21
7	Litigio estratégico y defensa de derechos	26

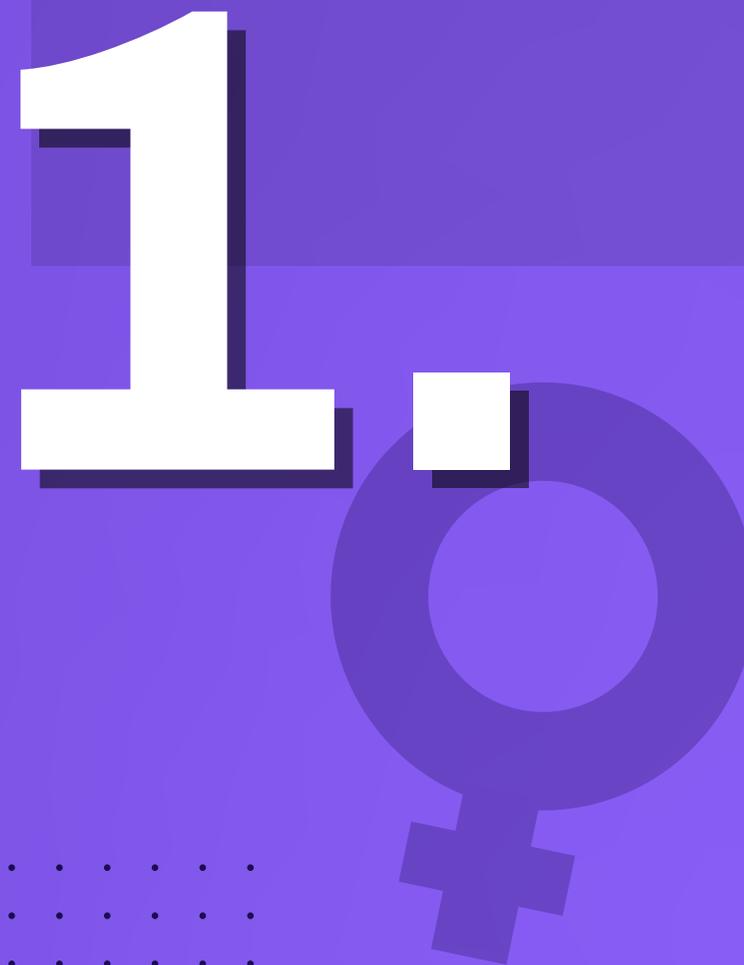


8	Construcción de alianzas	29
9	Generación de conocimiento	33
10	Comunicación para el cambio	36
11	Activismo y movilización feminista	41
12	Fortaleza institucional	45



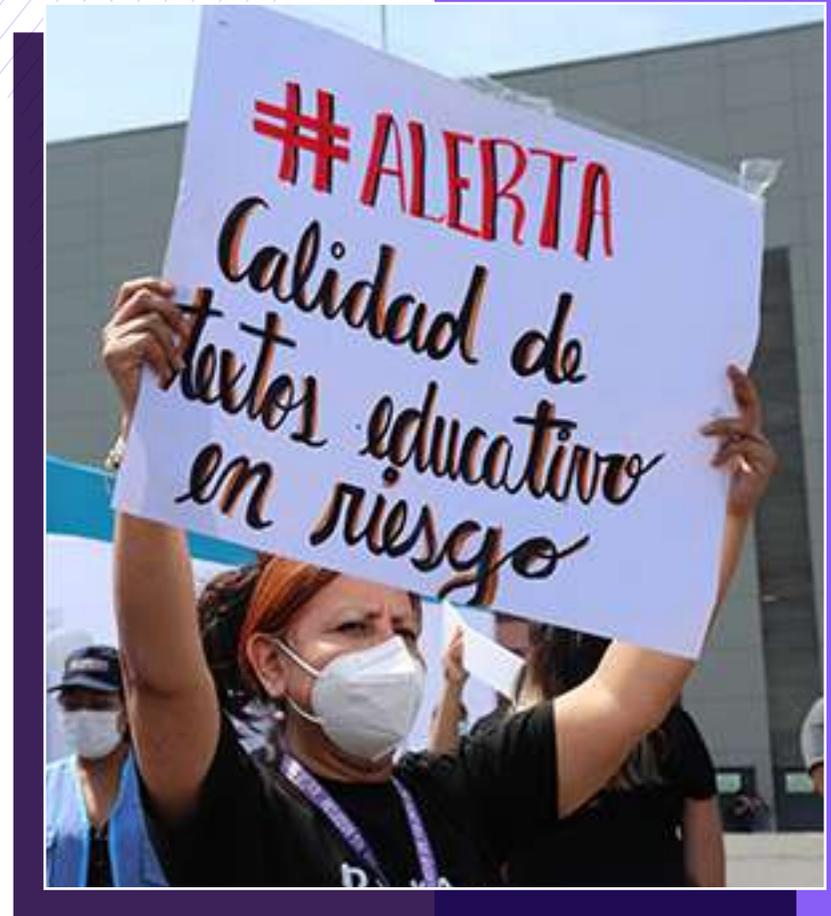


**2022: Un mal año
para la democracia
y para las mujeres**



El año 2022 en Perú fue caracterizado por una intensa confrontación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Pedro Castillo, elegido presidente en 2021, enfrentó el rechazo de un sector importante de la clase dominante peruana, que se expresó a través de un bloque parlamentario de extrema derecha conformado por Avanza País, Renovación Popular y Fuerza Popular. Este bloque buscó repetidamente la destitución del presidente, apoyándose en manifestaciones limitadas pero constantes en la capital, respaldadas por una cobertura mediática incisiva.

El acoso mediático se basó en graves errores de gestión e indicios de corrupción por parte del gobierno de Castillo, que evitaba asumir responsabilidades al atacar políticamente. El año comenzó con la renuncia del ministro del Interior Avelino Guillén, ex fiscal del caso Fujimori, quien denunció el apoyo de Castillo a un sector corrupto de la Policía Nacional. A esto le siguieron breves nombramientos y cambios de ministros, con la estrategia de descentralizar las reuniones del Consejo de Ministros como respuesta a las protestas sociales. Sin embargo, estas promesas descentralizadas no se tradujeron en acciones concretas de gobierno. El año concluyó con un nuevo gabinete presidido por Betsy Chávez, quien acompañó a Castillo hasta el intento de Golpe de Estado el 7 de diciembre de 2022.



Castillo en su mensaje claramente autoritario buscó cerrar el Congreso de la República, intervenir el Poder Judicial y el Ministerio Público, el intento de golpe fracasó y el Congreso destituyó al presidente. La segunda vicepresidenta Dina Boluarte asumió el cargo y en su juramentación expresó ejercerlo hasta 2026 a contracorriente de la opinión ciudadana que demandaba el adelanto de elecciones generales. El año terminó con protestas sociales contra la nueva presidenta y su alianza con el Congreso, las cuales fueron reprimidas de manera desproporcionada e indiscriminada, dejando varias víctimas mortales. La opinión mayoritaria de la población planteaba el cierre del Congreso, “que se vayan todos”.



Paradójicamente, el bloque de extrema derecha en el Congreso mantuvo una alianza implícita con las bancadas parlamentarias vinculadas al partido de Castillo, como Perú Libre y el grupo parlamentario Bloque Magisterial. Juntos promovieron medidas contrarias al enfoque de género desde una perspectiva machista y fundamentalista religiosa, contando también con el apoyo de bancadas consideradas de centro. Eligieron magistrados a su medida, para el Tribunal Constitucional, algunos abiertamente contrarios a los derechos humanos de las mujeres en su diversidad. En una de sus primeras sentencias, el Tribunal declaró inconstitucional la ley que prohibía la postulación a cargos por elección popular a condenados por violación sexual. El Congreso también aprobó el proyecto de ley que permite el veto de los padres de familia a los textos escolares, con el objetivo de limitar o eliminar la Educación Sexual Integral el sistema educativo nacional.

Además, se aprobó una norma que establece la tenencia compartida como regla general, lo que representa un golpe para la protección de las mujeres frente a la violencia de género. A pesar de ser observadas por el Ejecutivo, ambas medidas fueron finalmente aprobadas por insistencia. Otro retroceso importante fue el intento de cambiar el nombre del Ministerio de la Mujer por el de Ministerio de la Familia, lo que se mantiene en la

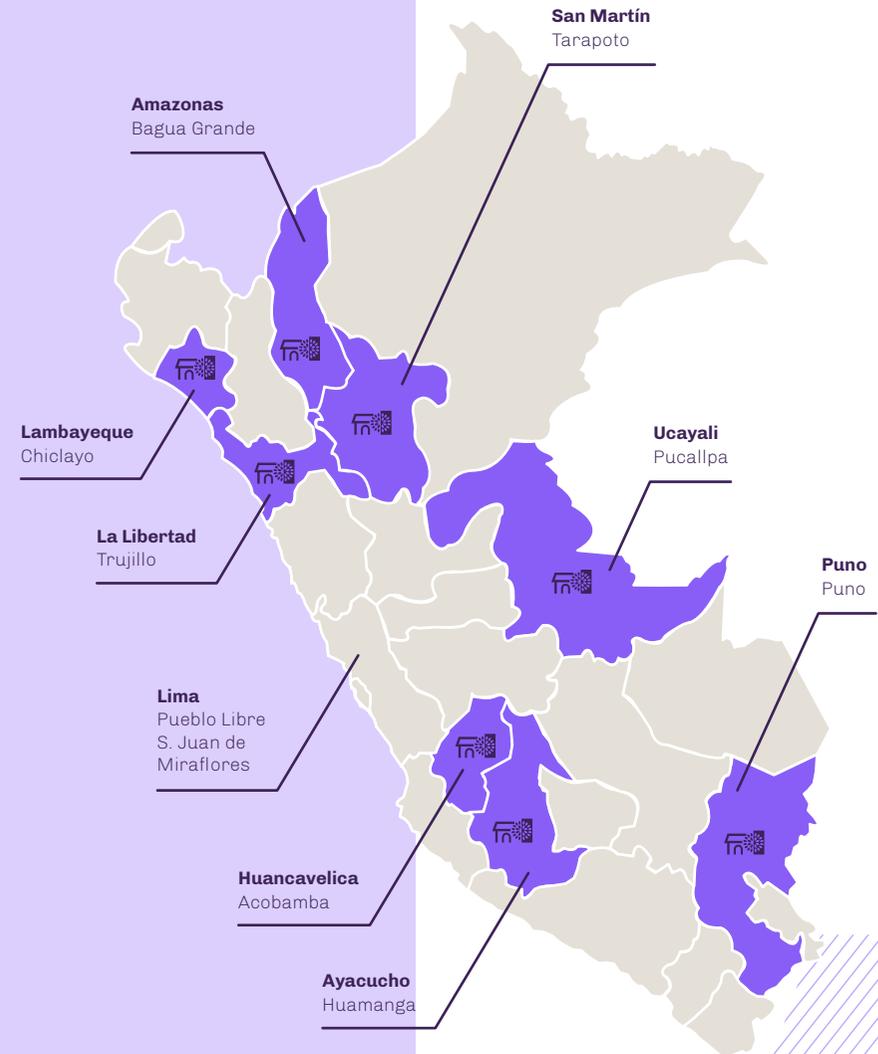
agenda del Congreso.

Durante el año, también se presentó un proyecto de ley para proteger al concebido y a la madre, cuyo objetivo es obstaculizar el acceso al aborto terapéutico, legal en Perú desde 1924. Este proyecto recibió un dictamen favorable y, en lo que va del año 2023, una vez aprobado en el pleno y enviado al Ejecutivo para su promulgación, fue devuelto al Congreso con observaciones.

En resumen, el año 2022 en Perú estuvo marcado por la tensión entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el acoso mediático hacia el gobierno de Pedro Castillo, intentos de destitución, un fallido intento de golpe de Estado, represión de las protestas, alianzas políticas contradictorias y la aprobación de medidas legislativas antiderechos y de retrocesos en temas de género y derechos. La población demandaba nuevas elecciones generales y una reconfiguración del panorama político del país.

La situación descrita resalta la urgencia de organizarnos, para resistir y movilizarnos. No más retrocesos a nuestros derechos.

Estamos en nueve departamentos





2.

Los objetivos estratégicos



El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 organiza el trabajo de Manuela Ramos alrededor de cuatro objetivos estratégicos y uno general. Tres de los objetivos estratégicos son de carácter programático, dirigidos a generar cambios en la sociedad peruana, y uno de ellos es de carácter funcional, pensado en el fortalecimiento interno de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la autonomía física, la toma de decisiones y autonomía económica de las mujeres, desde procesos de empoderamiento e incidencia política en alianza con otras organizaciones, principalmente feministas.

OE1 PODER Y POLÍTICAS

Contribuir al pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y a la implementación de políticas para la igualdad de género y no discriminación.

OE2 SEXUALIDAD Y AUTONOMÍA FÍSICA

Aportar al fortalecimiento de las capacidades de mujeres, adolescentes y jóvenes para vigilar e incidir en políticas y servicios que garanticen el ejercicio de sus derechos sexuales, derechos reproductivos y una vida libre de violencias y sin discriminación.

OE3 AUTONOMÍA ECONÓMICA

Contribuir al empoderamiento y participación económica de las mujeres emprendedoras para el ejercicio pleno de sus derechos.

OE4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

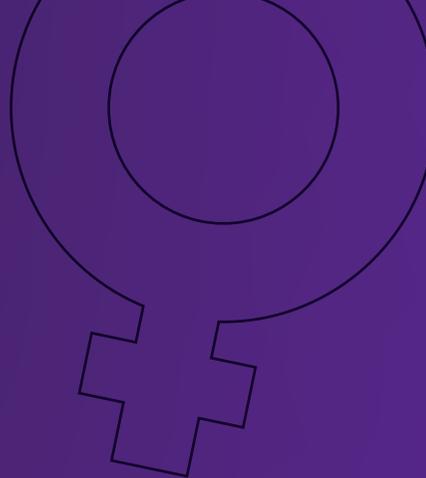
Afianzar al Movimiento Manuela Ramos como una organización feminista y emblemática, con personal comprometido con la misión y los objetivos institucionales.

Tenemos tres programas:



Cada uno de los programas se hace cargo de un objetivo estratégico programático. El objetivo que busca el fortalecimiento institucional está a cargo del equipo de Administración, Comunicaciones, Voluntariado y Dirección.



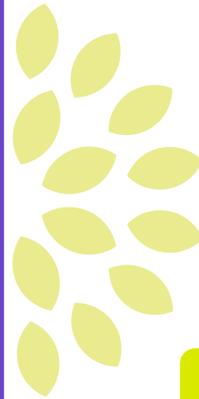


3.

Líneas estratégicas

Este año el Movimiento Manuela Ramos ha sistematizado los tipos de acción que realiza bajo la lógica de líneas estratégicas. Si bien cada uno de los programas contiene aspectos específicos, comparten estrategias para el logro de objetivos.

Se presenta el trabajo realizado el año 2022 en el marco de las líneas estratégicas definidas.



INCIDENCIA POLÍTICA FEMINISTA



Manuela Ramos, desde su posicionamiento político institucional, entiende la incidencia como un proceso deliberado y sistemático, que contempla la realización de un conjunto de acciones públicas-políticas dirigidas a influir en quienes toman decisiones a nivel nacional, regional y local, con la finalidad de lograr mejoras en la vida y en los derechos de las mujeres en su diversidad.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

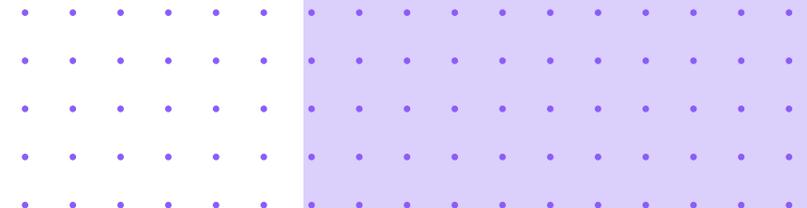


Conjunto de acciones destinadas a fortalecer o ampliar competencias en titulares de derechos, obligaciones y de responsabilidades, con el fin de mejorar el acceso a servicios públicos de calidad y el ejercicio de derechos de las personas, en especial de las mujeres en su diversidad.

EMPODERAMIENTO FEMINISTA



Conjunto de acciones destinadas a aumentar la autoridad y poder de las mujeres en su diversidad sobre los recursos y las decisiones que afectan sus vidas, buscando su toma de conciencia y acción individual y colectiva para la promoción del cambio social.





LITIGIO ESTRATÉGICO Y DEFENSA DE DERECHOS



Conjunto de acciones dirigidas al acompañamiento legal y psicoemocional de mujeres en su diversidad que han visto vulnerados sus derechos, así como en su ruta para acceder a servicios públicos. Con esta estrategia se busca reforzar la exigibilidad al Estado peruano para el cumplimiento de sus obligaciones como garante de derechos humanos.

CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS



Creación y fortalecimiento de redes y articulaciones con organizaciones feministas e instituciones públicas y privadas con las que se comparten valores y estrategias para potenciar la acción colectiva a favor de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO



Acciones que se desprenden de la práctica institucional, destinadas a generar evidencia, sistematizar y analizar experiencias, desarrollar y validar metodologías, y ampliar competencias.

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO

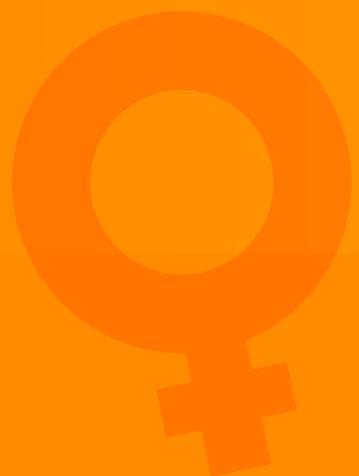
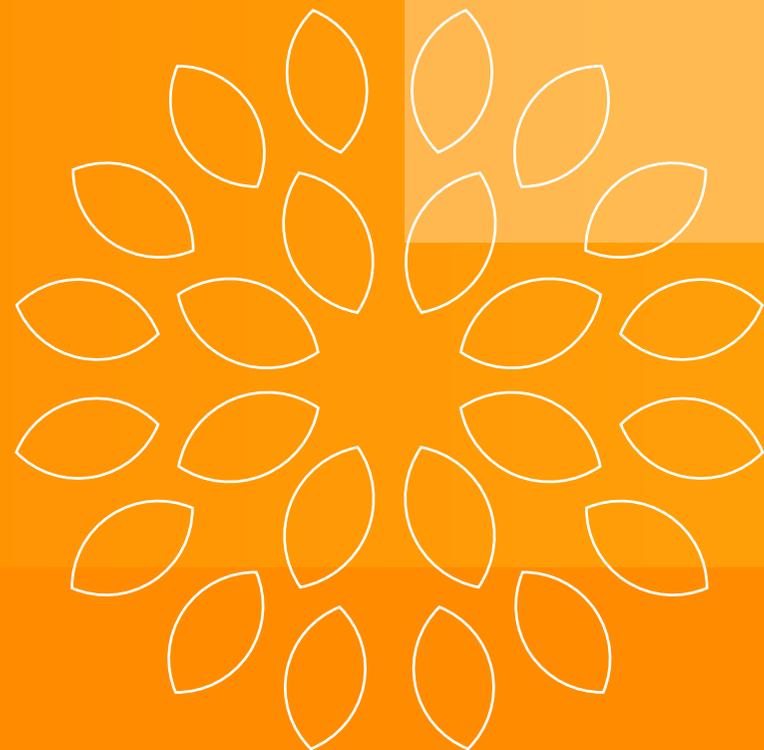


Conjunto de acciones y canales de difusión de información, sensibilización, argumentación y denuncia destinados a generar una opinión pública favorable a los derechos de las mujeres en su diversidad.

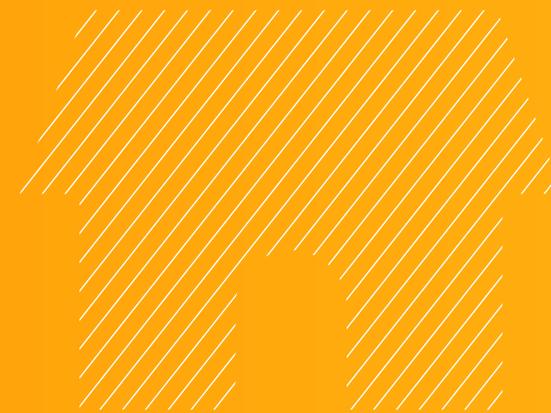
ACTIVISMO Y MOVILIZACIÓN FEMINISTA



Conjunto de acciones destinadas a promover la participación ciudadana activa y la acción colectiva en defensa y ampliación de los derechos y su ejercicio en democracia.



Incidencia política feminista



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022

Donde se aplicó por primera vez la paridad y alternancia, desde la campaña *Somos la mitad, queremos paridad sin Acoso*, de manera conjunta con el CMP Flora Tristán, se buscó incidir en:

Jurado Nacional de Elecciones para la aplicación de la Ley de Paridad y Alternancia, así como la reglamentación de la Ley de Acoso Político.

Congreso de la República para mejorar el contenido de la Ley de Acoso Político. Se presentó el Proyecto de Ley 1491 con la congresista Ruth Luque que incorpora con claridad las sanciones por acoso político contra las mujeres.

Partidos políticos para generar compromisos por los derechos de las mujeres y la agenda de género.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la aprobación del Protocolo Interinstitucional sobre acoso político contra las mujeres.





En Lima, en el distrito de Independencia, junto con otras instituciones y organizaciones integrantes de la Instancia distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres **se incidió para la aprobación de la Ordenanza Contra el Acoso Callejero.**



En Puno, junto con organizaciones de mujeres de todo el departamento **se logró aprobar la Agenda Mujer de Puno construida participativamente.** También **se logró el reconocimiento, por ordenanza de la Municipalidad Provincial de Puno, del 22 de Julio como el Día del Trabajo Doméstico no remunerado.**



En Huancavelica, en la provincia de Acobamba, **se logró la creación de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad.** También **se logró la recuperación de la Casa Refugio para mujeres que sufren violencia,** se espera que este año se ponga en funcionamiento.

En el marco de la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Prevención de la Violencia Basada en Género se ha desarrollado incidencia en:



Escuelas: 16 instituciones educativas han compartido, a través de una pasantía, aprendizajes y lecciones aprendidas sobre la Educación Sexual Integral en las regiones de Ayacucho, Ucayali y Lima.

Conversatorios y talleres en universidades

como la San Cristóbal de Huamanga, la Nacional de Ucayali y la Ruiz de Montoya para implementar políticas contra el Hostigamiento Sexual.



En 6 institutos pedagógicos y tecnológicos se ha desarrollado la transferencia de la caja de herramientas para incorporar el enfoque de género y la prevención del hostigamiento sexual.

SUSALUD, se acompañaron 4 casos de niñas con embarazos producto de violación: 3 en Ayacucho, 1 en Ucayali. En ese proceso se interpuso una denuncia a **SUSALUD**.

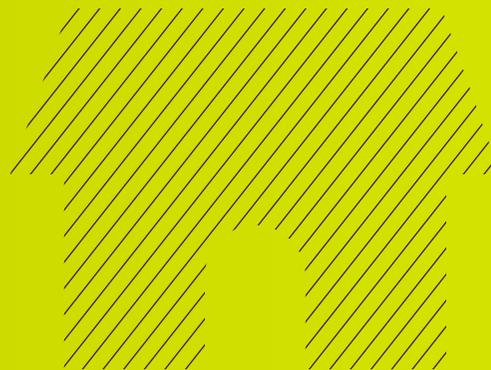
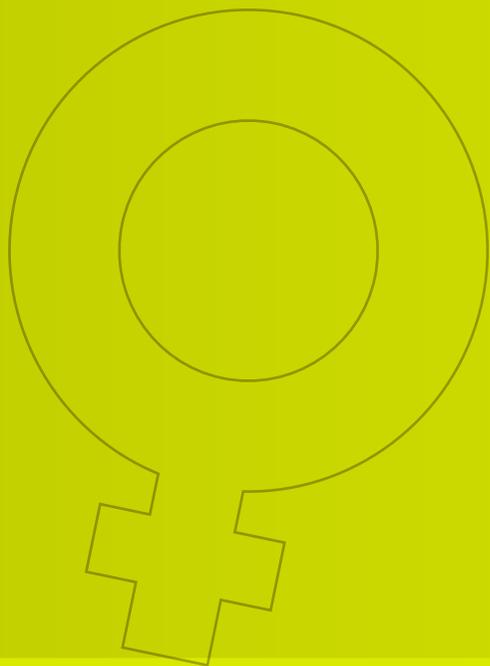


El Congreso: para generar argumentos en contra del PL 904, que permite el veto a textos escolares por parte de padres y madres de familia.



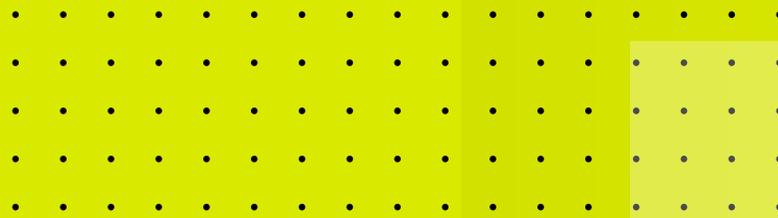
Como parte de la incidencia frente a la posibilidad de aborto en caso de violación, en apoyo al PL 945 presentado por la congresista Ruth Luque, se hizo informe técnico a favor del proyecto de ley, campaña pública sobre el tema y una encuesta nacional para medir la opinión ciudadana en casos de aborto por violación.

Se alcanzaron a las respectivas comisiones congresales argumentos en contra del PL 785, que le reconoce nuevos derechos al concebido y pone en riesgo el acceso de las mujeres al aborto terapéutico.

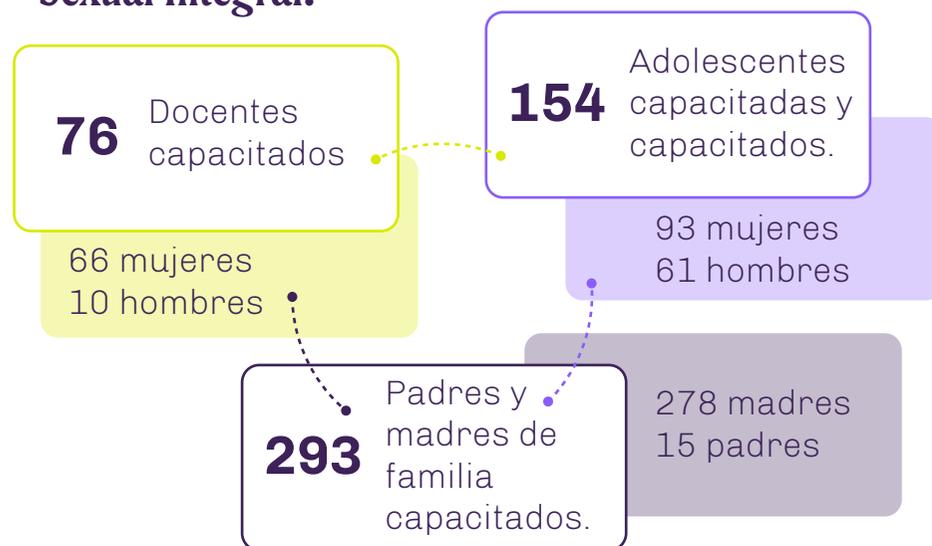


5.

Desarrollo de competencias



En el marco de la promoción de la Educación Sexual Integral:



En el marco de la atención a las víctimas de violencia sexual

Según normativa (incluyendo Kit de emergencia y aborto terapéutico)



En el marco de la prevención de la violencia machista y el hostigamiento sexual en institutos superiores y universidades:



Escuela Feminista del programa Poder y Políticas:



Escuela Feminista del programa Sexualidad y Autonomía Física:

63 mujeres capacitadas de Lima, Puno Ayacucho, Puno, Cusco, Junín y La Libertad.

Trabajo en conjunto con el CMP Flora Tristán. Se tuvo ponentes nacionales e internacionales como la experta paraguaya Line Bareiro, Juliana Martínez (Causa Justa-Colombia), Ivette Sepúlveda (Dirección del Sistema de Cuidado de Bogotá-Colombia), entre otras.

- **Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a funcionarias/os y operadores (196) de la ruta de atención de víctimas de la violencia en los territorios en los que se trabaja en las instancias de concertación.**



- Asistencia técnica y fortalecimiento de diversas instancias de concertación: la regional de Puno, Ucayali y

Ayacucho, las provinciales de Puno, San Román y Acobamba, así como de las distritales de San Miguel (San Román) y San Juan de Miraflores e Independencia (Lima).

- **En el marco del trabajo con el equipo de Voluntariado Feminista de Manuela Ramos, se atendieron 42 talleres de capacitación para 852 personas en derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.**



En el marco del fortalecimiento de la autonomía económica:

Capacitación de mujeres que acceden a créditos en temas de autonomía económica, manejo de negocios, educación financiera y TICs, así como derechos sexuales y reproductivos, participación política y violencia.

Más de **23,500** mujeres participaron en al menos una sesión de información y reflexión

Al menos **14,382** mujeres reciben la mitad de las sesiones

11,403 mujeres asistieron a todas

Campaña de alfabetización digital para mujeres socias de CrediMujer. Con la participación de

8,510 en el primer taller

8,273 en el segundo taller

San Martín



Amazonas



Ucayali

Puno

Lambayeque

Ucayali

5. Desarrollo de competencias

20	talleres de asistencia técnica productiva	562 mujeres
12	jornadas de derecho al descanso y la salud	más de 300 mujeres
Fortalecimiento de Comités de Administración de los Bancos Comunales		1022 mujeres integrantes

Capacitación a **3747** mujeres autoridades, lideresas, candidatas e integrantes de organizaciones sociales de Puno, Acobamba y Ayacucho

en temas de **participación política, derecho a una vida libre de violencias, medio ambiente y cuidados.** En alianza con el Jurado Nacional de Elecciones, CIM OEA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Idea Internacional y el PNUD.

Lambayeque



Ucayali

Puno

Capacitación a **106** mujeres y **49** hombres en Juliaca, Puno y Acobamba



en **ciberactivismo**
* regresando a trabajar en Juliaca después de 20 años



Empoderamiento feminista



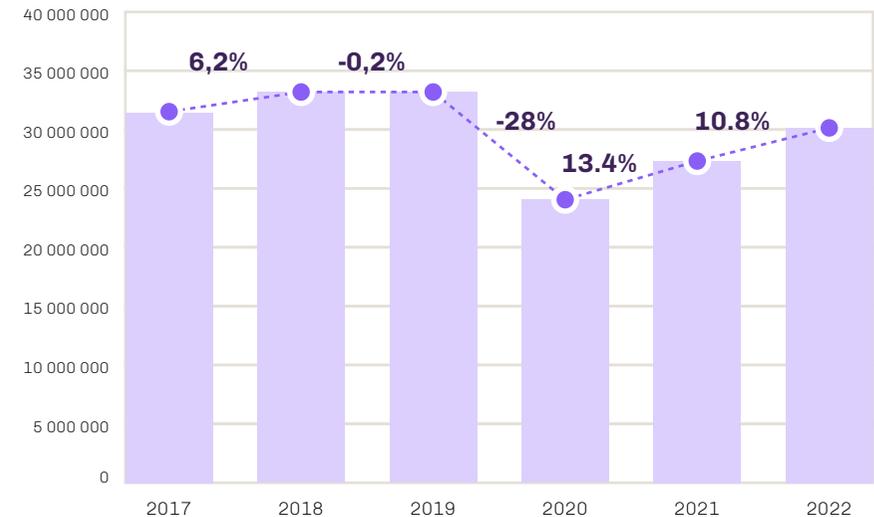
Manuela Ramos, con su Programa de Microcréditos presente en 6 regiones del Perú, ha posibilitado el acceso de 23,767 mujeres por lo menos a un crédito y se colocaron 50,636 créditos por un monto total de S/. 75.5 millones, logrando un crecimiento de 13.5%, casi el doble del esperado.

La Cartera Activa creció en 10.8% llegando a S/30.3 millones, con 19,604 socias activas, y manteniendo una cartera en riesgo (morosidad) menor al 1%.

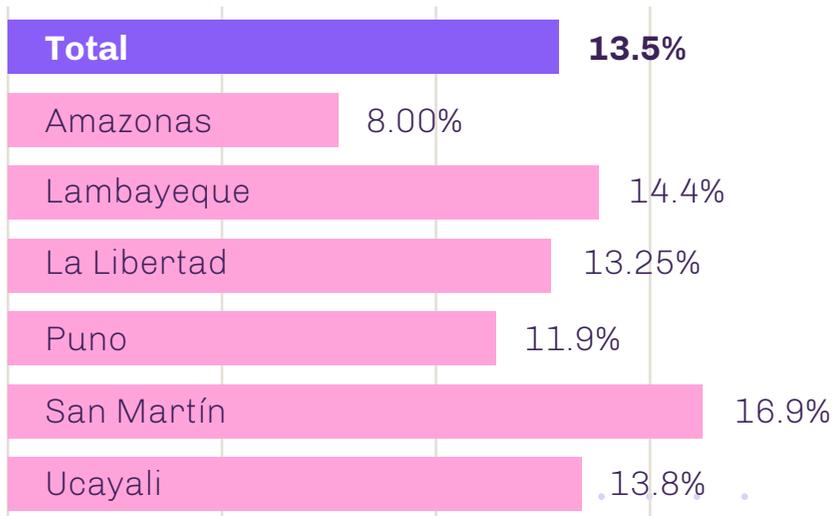
accedieron por lo menos a 1 crédito

23,767 mujeres

Evolución de la Cartera Activa al cierre de diciembre 2017-2022



Crecimiento colocaciones regional ENERO-DICIEMBRE 2021-2022



6. Empoderamiento feminista

Grecia de Lambayeque

Elisa de Puno

Sayda de Ucayali

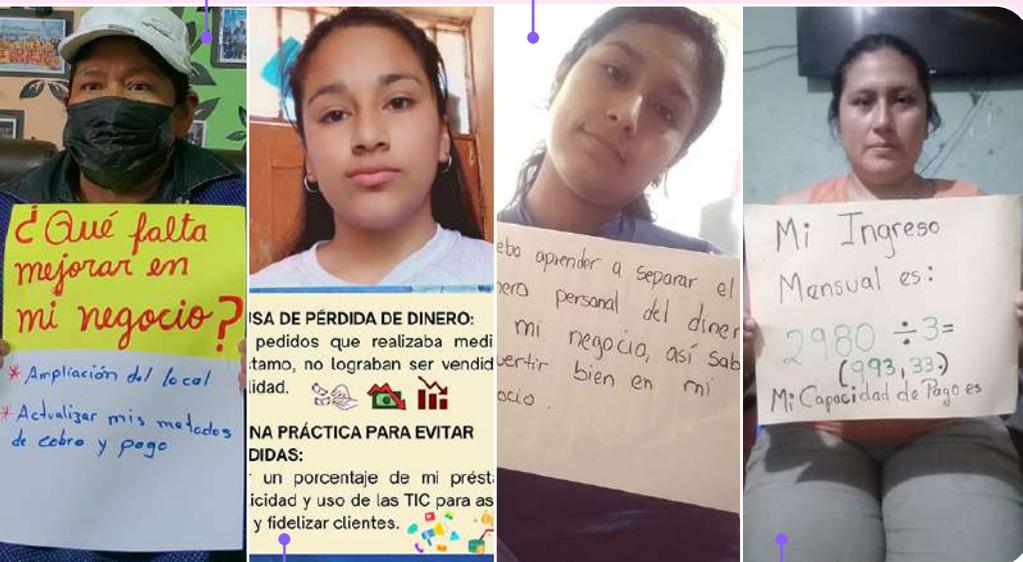


Se ha logrado recuperar a 4095 mujeres socias de los Bancos Comunales, que dejaron el programa por efecto de la pandemia. Se contribuye así a su autonomía económica. Se han incorporado al programa como socias nuevas 5081 mujeres.

Se ha logrado que, de todas las mujeres que recibieron créditos este año y que participaron en los talleres de capacitación, 43% ponga en práctica educación financiera, manejo de negocios, TICs y derechos de las mujeres.

Julia de Puno

Cinthia de La Libertad



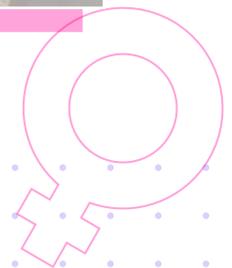
Lizbeth de Amazonas

Mariela de San Martín

Equipo de CrediMujer, experto en autonomía económica, empoderado en temas de derechos de las mujeres fruto de trabajo interno en fortalecimiento de capacidades.

Promoviendo la implementación de la Educación Sexual Integral:

- Equipo docente capacitado y trabajando en instituciones educativas por la transversalización del enfoque de género y la ESI. Son más de 60 “Docentes Fortaleza”.



- Docentes fortaleza comprometidos/as con la ESI hacen adolescentes conscientes de sus derechos que defienden la ESI e inciden en el Congreso de la República.



En el marco de la defensa de derechos sexuales y reproductivos:

- Se apoyó el fortalecimiento de 62 organizaciones de mujeres defensoras de DDSSRR logrando un encuentro nacional en Ayacucho.



En el marco de la promoción de la participación política de las mujeres:

- Se inició el trabajo con autoridades mujeres recién elegidas, cuyo número es mucho mayor por la aplicación de la ley de paridad y alternancia, especialmente consejeras, regidoras y vicegobernadoras; estas últimas llegan a ser 23, un incremento considerable.

Elecciones Regionales
En segunda vuelta de las elecciones regionales fueron elegidas:

Moquegua
Gilda Gutiérrez Ayala (Somos Perú)

Lima Provincias
Rosa Vásquez Cuadrado (Movimiento regional Unidad Cívica Lima)

A partir del 1 de enero del 2023, asumirán funciones 2 gobernadoras regionales y 23 vicegobernadoras regionales. Les deseamos éxitos en su gestión y en la atención a los derechos de las mujeres y diversidades.

Región	Alcalde	Partido	Región	Alcalde	Partido
Arequipe	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	San Martín	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Cajamarca	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Tarma	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Cusco	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Trujillo	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Huancavelica	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Ucayali	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Ica	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Yamalo	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Lambayeque	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Yauces	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
La Libertad	Yolanda Rodríguez	Perú Libre	Zarumilla	Yolanda Rodríguez	Perú Libre
Lima	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Loreto	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Morona Santiago	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Núñez	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Pastaza	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Shibuchi	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Sucumbi	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Tumbuc	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Uchibambilla	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			
Yumbura	Yolanda Rodríguez	Perú Libre			

• Acciones con lideresas

Complementariamente se han realizado acciones con lideresas de las organizaciones de mujeres y de jóvenes: Encuentro de mujeres líderes juveniles, talleres para brindar aportes para los acuerdos de gobernabilidad, Taller Mujer y Poder (con el JNE), entre otros. En total 189 personas (185 mujeres y 4 hombres).

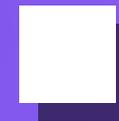
• **Fondos concursables de innovación**

Como parte de las acciones del proyecto Voz y Liderazgo de las Mujeres (CUSO-Gobierno de Canadá), 11 organizaciones de mujeres y colectivas feministas de Ayacucho, Huancavelica, Lima y Puno vienen implementando proyectos innovadores para avanzar en los derechos de las mujeres con un fondo de 25,000 soles cada una. Las organizaciones y colectivas desarrollan acciones de incidencia, capacitación, así como trabajo en su fortalecimiento organizacional. En Ayacucho (Tamboras Taki Warmi, Hatun Willakuqkuna, Musuqkuna y REMARA), Huancavelica (Colectivo por la Igualdad de Huancavelica, CBE de Acobamba), Lima (SJL Feminista y Quinta Ola) y Puno (FOMUDE, Flor de Lago, Colectiva Awqa Warmi). 44 lideresas.





7



Litigio estratégico y defensa de derechos



José Arequipeño, Sebastian Zevallos, Diego Arroyo, Andrés Fassardi y Manuel Vela están cumpliendo prisión preventiva, acusados de violar sexualmente a su amiga, de 21 años.



#JuezaSentencieYa



En el marco de la lucha contra las violencias hacia las mujeres:

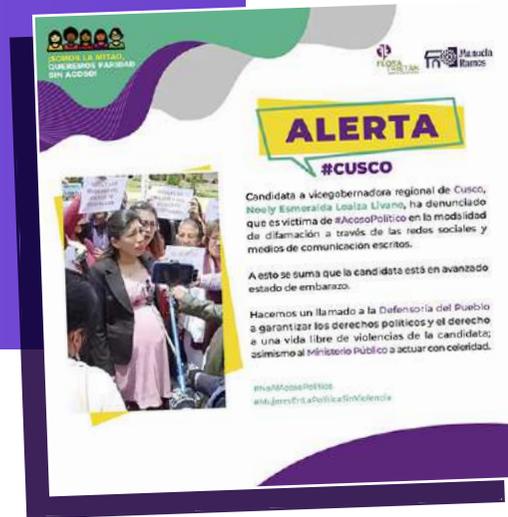
- Acompañamiento psicoemocional a 60 mujeres sobrevivientes de violencia.
- Acompañamiento a casos emblemáticos: violación grupal llamada el Caso La Manada de Surco. Apoyo legal y psicológico a la madre de Patricia Villafuente, joven muerta dentro de un patrullero.

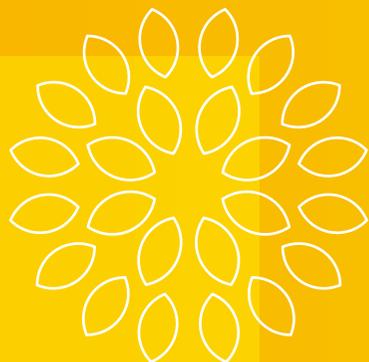
En el marco de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos:

- Vigilancia e incidencia en la aplicación del protocolo de aborto terapéutico, logrando que se proceda en dos casos.
- Vigilancia e incidencia para la reapertura de servicios de salud que se mantenían cerrados pospandemia -en virtualidad- pese a avance de reactivación. Se hizo especial seguimiento a la entrega de Kits de Emergencia en casos de violación.

En el marco de la defensa de la participación política de las mujeres:

- Desde la Campaña Somos la Mitad, queremos paridad sin acoso, continuamos con las alertas de casos de acoso político.





8



Construcción de alianzas





- Manuela Ramos forma parte de la campaña **Somos la Mitad, queremos Paridad sin Acoso** que se desarrolla de manera conjunta con el CMP Flora Tristán y en alianza con la Red Nacional de Mujeres Autoridades (RENAMA) y las redes regionales de mujeres autoridades.

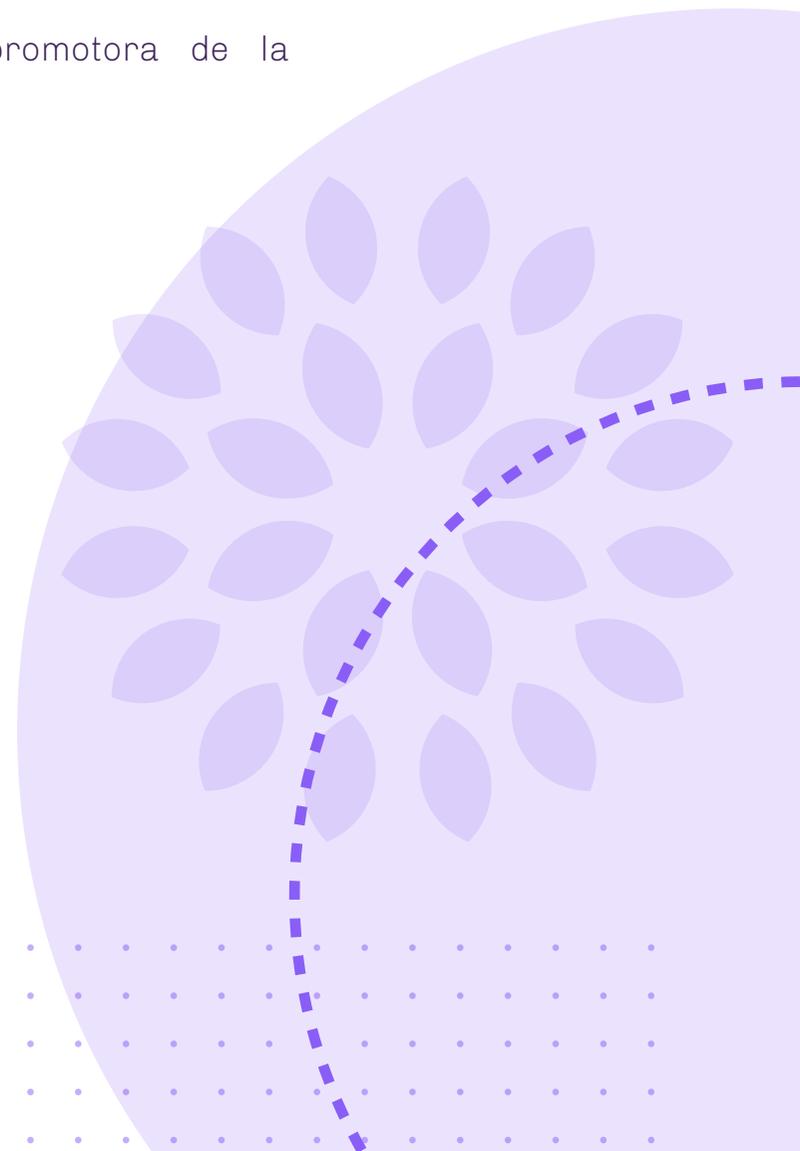
- Manuela Ramos es parte promotora de la Coalición **Las Lilas**.



- Manuela Ramos es parte de plataformas de ONG nacionales e internacionales en defensa de la democracia y los derechos fundamentales como la **Asamblea Nacional de Centros, y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, CLADEM-Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las mujeres, y CLADEM Perú.**

- Manuela Ramos tiene la coordinación de la alianza **Sí podemos para ESI** y hace parte del Comité Coordinador de la Mesa de Vigilancia Ciudadana de Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Manuela Ramos integra la **Mesa interinstitucional de seguimiento a la participación política de las mujeres**, creada por Resolución Ministerial del MIMP, 2015.



- Manuela Ramos integra la Mesa de Acceso a la Justicia, creada por Resolución Ministerial del MIMP, 2021.
- Convenio con el **Jurado Nacional de Elecciones** para fortalecer la participación política de las mujeres.



- Convenio con AIDSESP, Asociación interétnica de desarrollo de la selva peruana, para implementar la **agenda Mujer Indígena**.



- Convenio con el **Colegio Regional de Obstetras de Lima y Callao** para trabajar el 2023 la agenda de derechos sexuales y reproductivos.

- Convenio con **Avon** para apoyo al acompañamiento directo a casos de violencia.

- Convenios con la **Universidad Nacional del Altiplano** (Puno) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la **Universidad Nacional de Huancavelica**

- Convenio con **CARE** para trabajo conjunto en Educación Financiera.



- Convenio con la **SBN** para ver temas de Autonomía Económica.

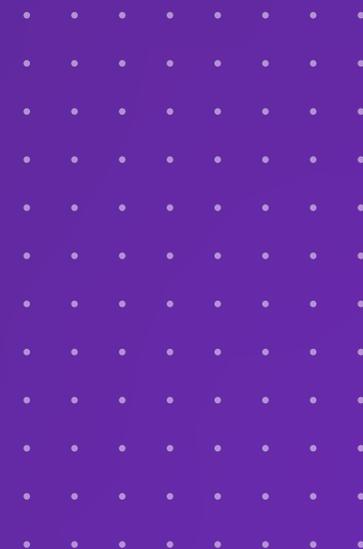


- Manuela Ramos es socia de **COPEME**, consorcio de organizaciones privadas de promoción al desarrollo de la micro y pequeña empresa y de PROMUC, consorcio de Promoción de la Mujer.
- En Puno, Manuela Ramos es parte de la **Red regional de ONG de DDHH** y del **Colectivo Mujer**.



9.

**Generación de
conocimiento**



En el marco de la promoción de los DDSSRR y la prevención de la violencia basada en género:

- Diseño de una caja de herramientas para la transversalización del enfoque de género y la prevención del hostigamiento sexual a nivel de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.
- Modelo de transversalización de la ESI validado en 16 IIEE en tres regiones. Se hacen visitas y entrevistas a docentes capacitados en estas escuelas. El modelo es un referente para el MINEDU.

En el marco de la defensa de derechos sexuales y reproductivos:

- Se logró identificar con precisión la **ruta de aplicación del protocolo de aborto terapéutico**.



Como parte del trabajo de empoderamiento económico:

- Se realizó una investigación en relación con la situación de las mujeres que acceden a microcréditos de Manuela Ramos, en particular a su exposición a distintas formas de violencia. Es el primer estudio en la materia.
- Se realizó un estudio de mercado para entender las nuevas necesidades de las socias de los Bancos Comunales. Se identificó la preocupación por la mejora educativa de sus hijos e hijas, así como de ellas mismas, por lo que se desarrolló un nuevo producto: el crédito educativo.



Como parte de la defensa del derecho a la participación política de las mujeres , en alianza con el CMP Flora Tristán:

- Posicionamiento en la opinión pública del acoso político como modalidad de violencia y barrera para la participación política de las mujeres en su diversidad.

- Elaboración de propuesta de proyecto de ley que complementa y mejora la Ley 31155 - Ley para prevenir y sancionar el Acoso contra las Mujeres en la vida política. El proyecto fue presentado por la congresista Ruth Luque.
- Publicación del boletín “Acoso Político: Barreras para la participación política en condiciones de igualdad”. Presenta normatividad nacional y subnacional sobre la materia.

Como parte de la defensa del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres:

- Registro de casos de feminicidio al día. Y en alianza con ONG de la región se elabora el mapa del feminicidio en América Latina, que puede visualizarse aquí: <https://mlf.mundosur.org/lupa>

- Informe de Opinión ciudadana sobre actitudes hacia las violencias, igualdad de género y derechos humanos de Puno y San Román.
- La Inclusión de los derechos humanos, igualdad y no discriminación en los Planes de Gobierno: Elecciones regionales y municipales 2022. Elaborado de manera conjunta con el Jurado Nacional de Elecciones y otras instituciones.
- Estudio-Diagnóstico sobre el impacto de la pandemia y crisis climática en la vida de las mujeres. Estudio de casos: Puno y Acobamba.



- Informe sobre Percepciones de las mujeres de Puno sobre la atención de las/os operadoras/es de las instituciones de la ruta de atención de las violencias.



10.

**Comunicación
para el cambio**



Alcance de las redes sociales de Manuela Ramos



En el marco de defensa de la Educación Sexual Integral y de los Derechos Sexuales y Reproductivos

Se elaboraron, en el marco de la campaña ESI es Igualdad y más, materiales gráficos y spots radiales para ser usados en campañas de sensibilización.



Para mejorar el tratamiento noticioso se trabajó con periodistas sobre el enfoque de género y la importancia de la ESI.





Desde el Proyecto Maldito Feminismo

Se realizaron capacitaciones sobre fact checking para periodistas y activistas feministas. En total se dictaron 10 talleres, 8 virtuales y 2 presenciales en Ayacucho y Ucayali.

Desde CrediMujer

Se realizaron videos e infografías para las sesiones de información y reflexión con las socias de los bancos comunales.



Spots radiales difundidos:

- Para sumar a la movilización ciudadana y sensibilización en fechas emblemáticas de la agenda feminista: 8 de marzo, 28 de septiembre y 25 de noviembre. Difundidos en varias lenguas (español, quechua, aymara), teniendo un alcance de 400,000 oyentes.
- En el marco de las Elecciones regionales y municipales 2022, conjuntamente con el CMP

Flora Tristán y NDI, se han difundido 2 spots radiales (español y varias lenguas originarias) en 8 departamentos, sobre el acoso político y la importancia de la Ley 31155. Se ha llegado aproximadamente a 852,572 oyentes.

- Sobre el derecho al cuidado y 22 de Julio “Día de reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado”, con un alcance de aproximadamente 400,000 oyentes.

Campaña “Somos la Mitad, queremos paridad sin Acoso”: Elecciones regionales y municipales libres de acoso político



Campaña “7 de setiembre, Día de los Derechos Cívicos de las mujeres”



Campaña “22 de julio, Día del trabajo doméstico no remunerado”





Campaña “Vivir sin violencias es nuestro derecho”



Campaña “Maldito Feminismo”, con el IDL



Campaña “El Machismo Mata”



Campaña “Migrar sin violencias”



Campaña “Rayito LGBTIQ+”



Campaña “ESI Igualdad y Más”

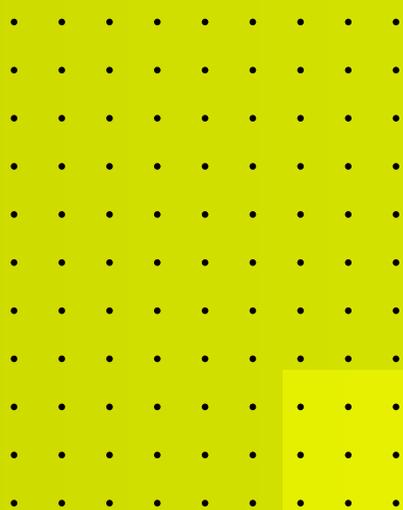
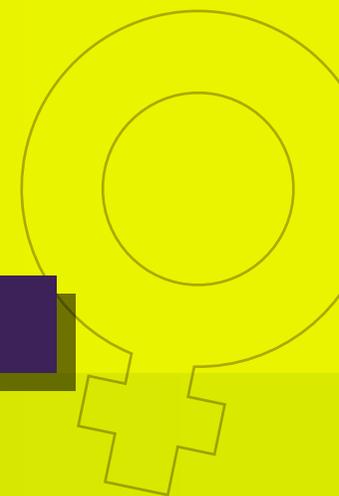


Campaña “El MIMP se queda”



Se recogieron más de 10,000 firmas a través de la plataforma change.org

Activismo y movilización feminista



Programa de Voluntariado Feminista

Este año se tuvo 408 postulantes y se seleccionó 85 participantes. Asistieron a 12 sesiones de formación y ya son acreditadas como promotoras. Son activistas por los derechos de las mujeres y disidencias. Participaron en 56 acciones de activismo, entre ellas marchas, banderolazos, ferias y vigiliats.

Programa de Voluntariado
Formación activista feminista, dirigido a mujeres y diversidades

INICIO DE CONVOCATORIA:
LUNES 31/01
08:00PM

FIN DE CONVOCATORIA:
MIÉRCOLES 02/02
12:00 AM

Espacio antirracista y transfeminista

Cupos limitados*

Vigilia mensual por casos de feminicidio, virtuales y presenciales



Organización para la acción: creación y acompañamiento a las Batucadas Feministas en Ayacucho, Ucayali y San Juan de Miraflores



Campaña en contra del PL 904 en redes sociales y con acciones en calle

El Proyecto de Ley 904 buscó que padres y madres de familia aprueben o rechacen materiales educativos, dejando la puerta abierta a que se haga desde una dimensión moral o religiosa. Este Proyecto de Ley (ahora Ley N° 31498) pone en riesgo la implementación de la Educación Sexual Integral y la educación con enfoque de género.

Parte del activismo supone el trabajo con grupos que se organizan como batucadas en Ayacucho, Ucayali y San Juan de Miraflores.



Foros internacionales “Diálogos feministas sur sur”

Se desarrollaron en coordinación con la Alianza por la Solidaridad. El evento convocó a expertos nacionales e internacionales con el objetivo de visibilizar la situación de la salud sexual y reproductiva y la violencia de género contra las migrantes venezolanas. Participaron invitadas de Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y UNPFA LACRO de Panamá.



Foro internacional “Aprendizajes y retos en la ruta de la despenalización del aborto en América Latina”

Fue un espacio de reflexión e interaprendizaje feminista que nos permitió compartir lecciones aprendidas por el movimiento feminista en el proceso de despenalización del Aborto en Argentina, Colombia y Ecuador y su impacto en la conquista de derechos reproductivos y el derecho a decidir de las mujeres en Perú y América Latina.



Participación activa en las movilizaciones nacionales en fechas emblemáticas de la agenda feminista

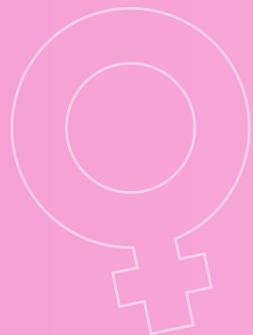
8 de marzo, 22 de julio, 7 de setiembre, 28 de setiembre y 25 de noviembre.



Socias de CrediMujer

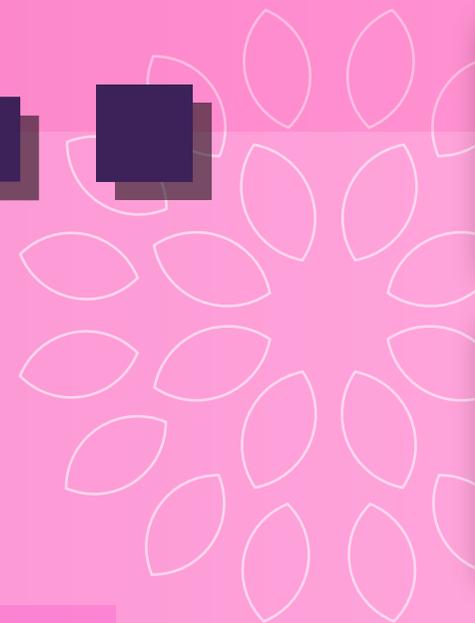
Se suman a las movilizaciones ciudadanas en fechas emblemáticas de la agenda feminista.





12.

**Fortaleza
institucional**



 **Actualización de instrumentos de gestión anual (PEI-POI-Memoria Anual) y elaboración de nuevos instrumentos para mejora del mandato interno de la institución como el MOF y el MERA.**

 **Adecuación normativa a mandatos de SUNAFIL, así como normativa para la prevención de lavado de activos y protección de datos.**

 **Mejora de sistemas internos de comunicación y sinergia entre programas.**

 **Adopción de mecanismo híbrido de trabajo: trabajo remoto y presencial.**

 **Venta del local institucional y adquisición de uno nuevo, así como generación de fondo de reserva.**

 **Acondicionamiento de la Casa del Bienestar en San Juan de Miraflores para mejorar la atención a las mujeres.**



 **Actualización de Políticas Institucionales: Código de Conducta y Tolerancia Cero a la Violencia, Intercultural de Género, Sostenibilidad Ambiental.**

Agradecemos la confianza de las organizaciones aliadas con quienes hemos trabajado este año.





Av. Antonio Miroquesada N° 457- Of. 601- Sexto Piso- Lima
postmast@manuela.org.pe



Movimiento Manuela Ramos



@ManuelaRamos



movimiento_manuelaramos



lasmanuelas